



AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA
FM 676 & Mile 5 Road
Desde SH 107 (Conway Ave.) hasta FM 2220 (Ware Rd.)



El Condado de Hidalgo del Distrito #3, Distrito #4, y las ciudades de Alton y McAllen, en cooperación con el Departamento de Transporte del estado de Texas (TxDOT), llevarán a cabo una REUNIÓN PÚBLICA para discutir propuestas de mejora de la carretera FM 676 y Mile 5 Road desde la carretera SH 107 (Conway Avenue) hasta la carretera FM 2220 (Ware Road) en el Condado de Hidalgo, Texas. TxDOT será la agencia que aprobará la revisión ambiental de este proyecto. La información sobre la reunión es la siguiente:

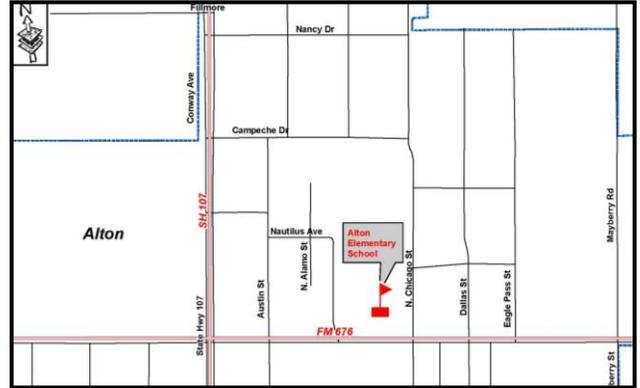
Jueves, 26 de enero del 2017

Cafetería de la Escuela Primera Alton
205 N. Chicago Street
Alton, Texas 78574

Exhibición Abierta: 5:00 p.m. hasta 6:00 p.m.

Presentación y Cometario Público: 6:00 p.m.

El propósito de la reunión es permitir al público la oportunidad para ver el esquema y proveer comentario sobre la propuesta de ampliar y reconstruir FM 676 (también conocida como Mile 5 Rd.) desde SH 107 (Conway Avenue) a Taylor Road (una distancia aproximadamente 3.0 millas) y Mile 5 Road desde Taylor Road hasta FM 2220 (Ware Road) (una distancia aproximadamente 1.0 milla). El propósito del proyecto propuesto sería aumentar la capacidad, mejorar la seguridad y la movilidad, y proporcionar alojamientos para peatones.



Las carreteras FM 676 y Mile 5 Road serían ampliadas y reconstruidas para proporcionar una carretera de 82-pies de ancho que consistiría de cuatro carriles de 12 pies de ancho, un carril doble-sentido de giro a la izquierda de 14 pies de ancho, dos acotamientos de 10 pies de ancho, y una acera de 5 pies de ancho en ambos lados de la carretera dentro de un derecho de vía propuesto de 100-pies de ancho. Un sistema de drenaje subterráneo propuesto proporcionaría el desagüe.

El proyecto propuesto requeriría aproximadamente 18.7 acres de derecho de vía adicionales. Se anticipa que el proyecto requeriría la reubicación de cuatro (4) residencias y relocalización de siete (7) negocios. Asistencia para la reubicación está disponible medio del programa de asistencia de reubicación del condado de Hidalgo. Adquisición del derecho de vía y el proceso de reubicación se llevaría a cabo de acuerdo a los Títulos II y III de "the Uniform Relocation Assistance Policy Act of 1970". Información sobre los beneficios, servicios, y adquisición de derecho de vía se puede obtener en la oficina del condado de Hidalgo Distrito #3 ubicado en 724 N. Breyfogle, Mission, TX 78572.

Mapas con localización, diseño geométrico, y información referente a este proyecto estarán disponibles durante la reunión pública y de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. en la oficina de L&G Engineering ubicada en 900 S. Stewart Road, Suite 5, Mission, TX 78572. Todas las personas interesadas están invitadas a asistir a esta reunión para recabar información y brindar opiniones verbales o por escrito sobre el proyecto propuesto. Comentarios escritos serán recibidos hasta quince (15) días después de la reunión o hasta el 10 de febrero del 2017 por el Condado de Hidalgo Distrito #3, Attn: Norma Ceballos, a la siguiente dirección: 724 N. Breyfogle, Mission, TX 78572. Pueden enviar comentarios vía fax al número (956) 205-7009 o por correo electrónica a norma.cebaldos@co.hidalgo.tx.us. Para obtener información adicional sobre el proyecto, por favor llame a Sr. Damien Tijerina, P.E., con L&G Engineering al número (956) 585-1909.

Servicio de traducción en español será disponible. Personas interesadas en asistir a la reunión con necesidades especiales, por favor comuníquese con Alicia Rodriguez con L&G Engineering, al número (956) 585-1909 por lo menos cinco días antes de la reunión pública, o antes 19 de enero. Todo esfuerzo razonable se cumplirá para tratar de satisfacer las peticiones requeridas. Para obtener más información sobre el proyecto, favor visitar el sitio www.txdot.gov, palabra clave: "FM 676 East."

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido, llevado a cabo por TxDOT-en virtud de 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre del 2014, y ejecutado por la FHWA y el TxDOT.